

Santiago, 09 de marzo de 2010
Acc.- 029/2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sociedad Punta del Cobre S.A. comunica el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

En sesión celebrada el 08 de marzo de 2010, el Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia a su cargo de Director presentada por el señor Rodrigo Pérez Mackenna.

El suscriptor del presente Hecho Esencial se encuentra debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad.

Saluda Atentamente a usted,



SEBASTIAN RIOS RIVAS
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.

Cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, B. de V.
Archivo